

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA GLOBAL TRANSPORTES LTDA.**

En Quito, a 9 de abril del año 2018, a las 15h00, en las oficinas de Global Transportes Ltda., situadas en Bartolomé Sánchez N71-69 y Enrique Guerrero, sector Panamericana Norte Km. 6 1/2, se reúnen los socios de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIOS	No. PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US\$
Pablo Calero Acosta	4900	49.000,00
Roy Calero Acosta	100	1.000,00
TOTAL	5000	50.000,00

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social y de conformidad con lo establecido en los Artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de socios a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer las cuentas, el estado de situación financiera, el estado de resultados integral al 31 de diciembre 2017, el informe de Gerente relativo a dicho ejercicio y dictar las resoluciones respectivas.
2. Resolver sobre la distribución de las utilidades.

PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

Preside la sesión el señor Pablo Calero y actúa como secretario el Sr. Roy Acosta. Una vez confirmada por secretaría, la asistencia de los socios, se procede a conocer el orden del día:

1. Conocer las cuentas, el estado de situación financiera, el estado de resultados integral al 31 de diciembre 2017, el informe de Gerente relativo a dicho ejercicio y dictar las resoluciones respectivas.

Por secretaría se da lectura al informe de Gerente relativo al ejercicio 2017.

La utilidad de la Compañía en el periodo 2017, fue de US\$2.319,68, cifra que refleja la actual situación del País, que no ha permitido lograr la reactivación económica que se esperaba.

Con estas consideraciones, la Junta General resuelve por unanimidad aprobar todos los informes y documentos presentados para su análisis.

2. Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio 2017.

Puesto a consideración de la Junta General el segundo punto de orden del día, se manifiesta por unanimidad, que se transfiera a utilidades acumuladas.

Al expediente del acta se agregan los siguientes documentos:

- Informe de Gerente relativo al ejercicio 2017
- Balance y estado de pérdidas y ganancias relativo al ejercicio 2017

Sin tener otro punto que tratar, se declara un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, por secretaría se lee la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

A las 15h30 el Presidente levanta la sesión.

Roy Calero Acosta
Secretario



Pablo Calero Acosta



Roy Calero Acosta